

piacion de parte del llamado Cuartel de San Leandro, con destino al ensanche de la Calle de San Antonio; con lo que no solo se realizará una gran mejora en el oruato, sino tambien que podrá prevenirse suceda alguna desgracia en el paso tan angosto que forma la citada calle.

Se conceden permisos, ^{Consiguiente a lo informado por la Comision de} para obras particulares, ^{Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder} licencia para las siguientes obras:

D.

Reformia de la fachada de la casa numero siete de la Calle de los Dolores, propia de Don Diego Garcia Aviles;

D.

Construccion de una Casita en la Calle Nueva de la Concepcion ó de Pascual Abellana, barrio de San Benito, en un solar de Manuel Palao, á condicion de hacerlo con sugerencia al plano presentado y en la linea que oportunamente se le marque.

D.

Y para solicitar una parte de Casa contigua a la que posee Don Francisco Flores Muelas, de Espinardo, en la calle Mayor del citado pueblo, fronteriza al Kilometro ciento cuarenta y dos de la carretera de Albacete a Cartagena, siempre que lo verifique con sugerencia a las condiciones propuestas por el Ingeniero encargado de la misma, en la linea que indica, sin perjuicio de tercero, y previa valoracion y pago del terreno de la vía publica que ha de tomar.

Atorras a Antonio Moreno, la parcela que solicita para edificar en el pueblo de Torreagüina.

La Comision permanente de Policia Urbana, en vista de los informes del Arquitecto y del Oficial del Negociado, y de la inspección ocular practicada en el terreno, proponen se acuerde conceder a Antonio Moreno Siles, la parcela que, como sobrante de las

